

PAGINA DE FIRMAS

País: Costa Rica

Agencia de Ejecución: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Extensión del Proyecto

Período del programa:	Mayo 2006 – Abril 2008
Nombre del proyecto:	Apoyo al Programa Nacional de Costa Rica
Identificación del proyecto:	00039859
Duración del proyecto:	24 meses
Acuerdo de gestión:	Ejecución Nacional (NEX)
Presupuesto:	50,000 US\$ (TRAC)


Aprobado por
(Gobierno):



Bruno Stagno Ugarte
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Fecha: 29-5-06

Aprobado por
(PNUD):



José Manuel Hermida
Representante Residente

Fecha 29-5-06

Gobierno de Costa Rica

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Proyecto: Apoyo al programa nacional de Costa Rica

Número de Proyecto: 00039859

Extensión del proyecto

Breve descripción

En los últimos años, el PNUD en Costa Rica se ha involucrado en acciones orientadas a consolidar la presencia del Programa del País, a través de modalidades innovadoras de cooperación técnica adaptadas a la realidad nacional, y al desarrollo de una capacidad administrativa eficiente. La extensión del proyecto permite apoyar tareas del nuevo gobierno y por otro lado, desarrollar las acciones exploratorias necesarias para la posible formulación de proyectos en las áreas de acción contenidas en el Marco de Cooperación del País (2002-2006), que son:

- Reducción de la pobreza
 - Diseño, formulación y ejecución de políticas públicas
- Gobernabilidad democrática
- Medio ambiente y energía
- Tecnologías de la información para el desarrollo

Por otro lado, este proyecto facilitará la atención de acciones puntuales solicitadas por el Gobierno en las áreas mandato de la Organización.

I. Antecedentes y justificación

La situación general del país

La inversión sostenida de esfuerzos y recursos en pro de un desarrollo económico, político y social equilibrado, ha permitido que Costa Rica se ubique hoy entre los países con alto Desarrollo Humano en América Latina. A lo largo de los últimos cincuenta años, y a pesar del impacto significativo de la crisis vivida a principios de los años ochenta, Costa Rica presenta una evolución favorable en términos de su desarrollo social y calidad de vida que, en promedio, disfrutaban sus habitantes. Varias décadas sucesivas de inversión en educación, seguridad social, incremento en la producción y lucha contra la pobreza, le permitieron al país capitalizar suficiente desarrollo como para ser ubicado, por su desempeño en el último Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2005)¹ entre las naciones con alto desarrollo humano, ocupando el puesto 47 de 177 países estudiados.

El undécimo informe Estado de la Nación, publicado a finales del año pasado, indica que ya desde el año 2001 “.. se señalaba una tendencia constante al deterioro de la equidad, base de la paz social y, en gran medida, del desarrollo de Costa Rica. Aunque no se agravó significativamente, esa tendencia se estacionó en el 2002 en uno de los niveles más altos de la historia reciente.” Por otro lado, resalta el Estado de la Nación, “..es claro que el estilo de desarrollo que el país viene practicando, heterodoxo y desarticulado, no ha logrado resolver los grandes problemas nacionales, varios de ellos heredados de épocas anteriores. Aunque haya indudables progresos en algunos ámbitos, especialmente en la apertura comercial (se han aprobado recientemente tratados de comercio bilaterales con diferentes países, como México, Chile, República Dominicana y CARICOM y que actualmente se encuentra en proceso de discusión el TLC con Estados Unidos y en etapa de conversaciones con la Unión Europea), y la diversificación productiva, la falta de articulación de estos con el resto del sistema mantienen al país caminando a paso muy lento, insuficiente para reducir la pobreza (en 2005 estaba en 21.2%), mejorar la equidad y avanzar hacia tasas de crecimiento más altas. En esto pesa la progresiva renuncia del Estado a jugar un papel activo como gestor del desarrollo. Las políticas de estabilidad y de apertura parecen haber consumido sus mejores esfuerzos. En efecto, el crecimiento de los últimos tiempos sigue todavía los rumbos abiertos hace veinte años: maquila, zonas francas, fomento del turismo y diversificación de las exportaciones. Las políticas públicas que impulsaron esos procesos apoyaron la diversificación de la base económica lo suficiente para que, hoy en día, exista estabilidad incluso ante condiciones adversas en los mercados internacionales. Sin embargo, durante los últimos meses la escalada en los precios del petróleo ha presionado la solvencia del país empujando la inflación, pero no hay una política energética que reduzca la dependencia de la economía nacional con respecto de los combustibles fósiles. En julio de 2005, la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (TLC), por parte del Congreso estadounidense, creó una nueva coyuntura política internacional. Actualmente sorprende la parálisis del debate político: la reforma fiscal y el TLC se encuentran empantanados, sin resolución en uno u otro sentido.

¹ El informe se publicó en el año 2005 con datos para el 2003.

La decisión de recortar la inversión social para mantener el equilibrio fiscal y prevenir mayores riesgos sobre la estabilidad, impacta especialmente a los grupos con menor capacidad económica y estruja a las clases medias. También se recortó la inversión pública en infraestructura, hecho que además de afectar la calidad de vida de la población es un freno a la competitividad y la inversión productiva – nacional y extranjera- que tanto necesita el país para impulsar su desarrollo.

Por otro lado, con un impacto mayor sobre el desarrollo humano, aunque a través de un proceso lento pero constante de ampliación en la cobertura del sistema educativo, para cuya continuidad se requiere un incremento en la inversión pública. Además, es imperativo mejorar la calidad de la infraestructura educativa, el equipo y los materiales de estudio, y emprender prácticas sistemáticas de evaluación de los métodos educativos y la capacitación los docentes.

Las transformaciones necesarias para relanzar el desarrollo humano en Costa Rica son de diversa índole: económicas, sociales, ambientales y políticas. La estrategia de desarrollo del país implica la definición y ejecución de políticas que, de manera rápida, permita al país mejorar su desempeño en materia de educación, superar el rezago en infraestructura, revertir el deterioro en la seguridad social, promover el desarrollo rural, impulsar la ciencia y la tecnología, y efectuar reformas en las áreas fiscal y financiera para ampliar la base de recursos de inversión, así como la eficiencia y la seguridad en su movilización.

La Cooperación Internacional como aporte al desarrollo sostenible nacional.

A pesar de los avances que el país demostró en su desarrollo general en las últimas décadas, Costa Rica aún requiere apoyo externo, técnico y financiero, para emprender las principales tareas de apertura de su economía, modernización de su infraestructura y de sus empresas públicas, así como para asegurar que los logros obtenidos por el país en el campo social se consoliden y mejoren. Sin embargo, la cooperación financiera al país se ha rezagado en los últimos años, debido en parte a las dificultades internas para el aporte de los recursos de contrapartida comprometidos en los empréstitos, así como a decisiones internas de las autoridades nacionales para no hacer crecer el nivel de endeudamiento interno del país.

Por otro lado, los países centroamericanos, durante los últimos años han sido seriamente afectados por la acción de los desastres naturales y por condiciones económicas muy drásticas, aspectos que han dirigido prioritariamente los recursos de la cooperación internacional a las necesidades de desarrollo y de apoyo de estos países.

Los altos índices de desarrollo del país han provocado que, durante los últimos años, los organismos internacionales le asignen cada vez menores cantidades de recursos. Sin embargo varios indicadores económicos y sociales recientes, así como la persistencia de algunos problemas endémicos en materia de desarrollo humano, señalan que el país aún requiere de la cooperación externa para asegurar su desarrollo. Muestra de ello es que el país ocupó en 1997 el puesto 33 en la clasificación del Índice de Desarrollo Humano del PNUD; en 2002 ocupó el puesto 43, y en 2005 ocupó el puesto 47, teniendo una regresión de 14 puestos con relación a 1997.

Al menos por lo que se refiere a la cooperación no reembolsable, el país requiere transformar rápidamente esquemas y mecanismos de negociación y uso de la cooperación, de manera que pueda incrementar el flujo de recursos hacia el país a través de la generación de propuestas de proyecto en áreas de importancia estratégica par el país, en complemento de sus propios esfuerzos de desarrollo.

La generación de los programas y proyectos requiere tanto de capacidad instalada en las instituciones nacionales beneficiarias de la cooperación, como de la disponibilidad de mecanismos ágiles que permitan acceso a consultoría especializada de corto plazo para la negociación y diseño de los proyectos, así como para permitir una respuesta pronta y eficiente a las demandas de cooperación que plantea el país. Estos elementos representan un problema real con el que se enfrentan tanto las instituciones nacionales como el PNUD, por lo que el establecimiento de un mecanismo de apoyo para el diseño de proyectos se vuelve de la mayor importancia para la puesta en marcha del programa de cooperación que mejor responda a las necesidades del país.

II. Estrategia de proyecto

El proyecto tiene como objetivo principal impulsar canales de cooperación que permitan al país disponer de mecanismos ágiles para acceder a consultoría especializada de corto plazo para la negociación y diseño de los proyectos, así como para permitir una respuesta pronta y eficiente a las demandas de cooperación que plantea el país. Estos elementos representan un problema real con el que se enfrentan tanto las instituciones nacionales como el PNUD, por lo que el establecimiento de un mecanismo de apoyo para el diseño de proyectos se vuelve de la mayor importancia para la puesta en marcha del programa de cooperación que mejor responda a las necesidades del país.

III. Acuerdos de gestión

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MINRREE) es el organismo nacional de ejecución del presente Proyecto. En vista de la agilidad requerida para la ejecución de este proyecto, el MINRREE, en su calidad de ejecutor del proyecto, autoriza al PNUD para operar directamente los diferentes componentes contenidos en el presupuesto. Para ello, el MINRREE solicitará al PNUD el apoyo de la oficina en la ejecución nacional del proyecto (COS-NEX – Country Office Support to National Execution) a través de su Centro de Servicios.

Consecuentemente, el organismo de ejecución y el PNUD adquieren una relación contractual en virtud de la cual, el segundo obra como contratante en la adquisición de bienes y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto. En este caso las regulaciones y procedimientos que sobre la materia ha expedido las Naciones Unidas en general y el PNUD en particular para la Ejecución Nacional (NEX) son las que se aplicarán para la ejecución del proyecto.

Los objetivos y productos acordados entre el MINRREE y el PNUD se presupuestan con relación a las cuentas presupuestarias que se indican en este Documento de Proyecto (PRODOC).

Director Nacional del Proyecto

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, nombrará a un funcionario como Director Nacional del Proyecto. Las responsabilidades del director incluyen:

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos y productos del proyecto conforme a lo establecido en éste Documento de Proyecto (PRODOC),
- Realizar la coordinación de otras acciones que garanticen el éxito del proyecto.
- Supervisar al Coordinador del Proyecto.

Coordinador del Proyecto

El coordinador(a) del proyecto tendrá como responsabilidades principales:

- Elaborar un Plan de Trabajo detallado al inicio del proyecto.
- Definir los términos de referencia de los consultores y solicitar su contratación.
- Coordinar todas las actividades relacionadas con el proyecto, y asegurar que los productos esperados se obtengan a tiempo y cumpliendo con los criterios y requisitos del PNUD.
- Llevar a cabo, en coordinación con el PNUD, los procesos administrativos y financieros requeridos por el proyecto.
- Preparar y enviar debidamente firmadas las solicitudes de pago al PNUD para su trámite.
- Elaborar y dar seguimiento al plan de trabajo.
- Preparar y coordinar los informes que se requieran en el proyecto.

Rol del MINRREE

Nombrará, al firmarse este Documento de Proyecto, al Director Nacional del mismo. Como organismo ejecutor realizará todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos y actividades establecidas en el Documento de Proyecto. Para la contratación del personal del proyecto, el MINAE presentará al PNUD una terna de candidatos y su recomendación para la designación del personal, bajo la normativa de contratación de personal del PNUD.

Si fuera necesario nombrará, y/o designará técnicos o personal regular, quienes serán la contrapartida nacional y enlace técnico oficial entre las partes involucradas en la ejecución del proyecto.

Rol del PNUD

El PNUD aportará al cumplimiento de los objetivos poniendo a disposición del Proyecto recursos tales como:

- a. Apoyo logístico para la organización y ejecución de las diferentes actividades del Proyecto.
- b. Brindará acceso a la experiencia, mundial y regional, que el PNUD haya desarrollado en esta área en otros países.
- c. Apoyo al Proyecto por medio del Centro de Servicios (PNUD)

El centro se enfoca en los proyectos y programas del PNUD en Costa Rica y garantiza la eficiencia, transparencia y calidad en la gestión de los mismos. Entre los servicios del centro se encuentran:

Administración de los Fondos

En esta categoría ubica acompañamiento en los procesos de programación, planificación, administración de fondos y seguimiento de la ejecución financiera y presupuestaria. Todos estos aspectos orientados a facilitar al proyecto la toma de decisiones. Para la provisión de este servicio, el PNUD ofrece su experiencia acumulada en gerencia de proyectos de desarrollo brindando las asesorías a través del equipo de trabajo del Centro de Servicios. Asimismo, el PNUD producirá informes financieros periódicos de acuerdo a lo indicado en el detalle de los alcances.

Servicios de Adquisiciones

Agrupar las actividades que permiten la obtención de los insumos necesarios para el logro de los objetivos y metas del proyecto, sean estas obras, bienes o servicios de consultoría, de manera oportuna y eficiente. Esto incluye servicios tales como revisión del Plan de Adquisiciones (PAC), revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas, evaluación de propuestas y ofertas, recomendación de orden de méritos de ofertas y contratación, entre otros.

Contratos

Está vinculado al seguimiento de los contratos lo que asegura que el resultado obtenido se compare con lo identificado y descrito en las fases previas de planificación. Sobre la base de sistemas se monitorean aspectos tales como garantías bancarias, entrega de productos/bienes, desembolsos, pagos, enmiendas de contratos, entre otros.

Fortalecimiento de las capacidades del proyecto

Se asegura mediante tres modalidades: (a) la capacitación formal y tradicional cuando sea solicitada por el proyecto, (b) la de transferencia de conocimiento de mejores prácticas que viene de la amplia red de conocimiento del PNUD a nivel mundial y (c) el aprendizaje en equipo de resolución de experiencias cotidianas presente a lo largo del proyecto.

Responsabilidades del PNUD

El PNUD conforme a lo indicado en la cláusula inicial de los Arreglos de Gestión, administrará directamente los diferentes componentes contenidos en el presupuesto. Además, otros aportes del PNUD en este Proyecto consisten en lo siguiente:

El PNUD brindará apoyo en el seguimiento presupuestario y financiero necesario para la ejecución de las actividades del proyecto.

Lo anterior implica por parte del PNUD:

- Apoyar con Personal del PNUD las actividades administrativas y financieras del Proyecto.
- Designar un Oficial de Programa como punto focal para el proyecto.
- Tramitar las solicitudes de pago recibidas y emitir su respectivo cheque o transferencia bancaria.
- Elaborar contratos y enmiendas cuando el proyecto lo solicita
- Conforme a las solicitudes de compras recibidas, apoyar y realizar el proceso de compra conforme a los procedimientos del PNUD. Para la contratación de empresas que brinden servicios, el PNUD y el MINRREE determinará los criterios de calidad específicos para la compra de cada servicio.
- Asegurar la realización de una Auditoría del proyecto, conforme a los procedimientos del PNUD con cargo al presupuesto del proyecto.
- Mantendrá todos los comprobantes y sus anexos en los archivos para su verificación por parte de los auditores.
- Capacitará al proyecto en los procedimientos del PNUD.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del proyecto se harán según el reglamento establecido en el Manual de Programación de PNUD y el manual de Ejecución Nacional. Además, se presentará informes cuando sean solicitados por el MINRREE o el PNUD.

Terminación

El Proyecto tendrá una vigencia de veinte meses a partir de su firma y podrá prorrogarse por acuerdo de las partes. De concluirse anticipadamente, las actividades que se estén ejecutando continuarán desarrollándose hasta su finalización, salvo que las partes acuerden lo contrario.

IV. Contexto Legal

El presente documento será el instrumento al que hace referencia el Artículo 1 del el Acuerdo Básico entre el Gobierno de Costa Rica y el PNUD firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del 7 de agosto de 1973, mediante Ley No. 5878 del 12 de enero de 1976. Para los fines del Acuerdo Básico de

Asistencia, por organismo de ejecución nacional se entenderá al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MINRREE).

Procedimiento de modificaciones

El presente Documento de Proyecto (PRODOC) sólo podrá ser modificado por acuerdo previo de las partes, lo cual deberá plasmarse por escrito. Los siguientes tipos de revisiones al presente documento podrán realizarse con la firma de la o el Representante Residente del PNUD, siempre que dicho Representante cuente con las seguridades de que los demás signatarios del documento no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- Revisiones de cualquiera de los anexos del documento o adicionales a ellos.
- Revisiones presupuestarias que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a los aumentos de los gastos debido a la inflación.

Los signatarios aceptan la contratación en el país del personal profesional que sea necesario para la ejecución de este programa, de conformidad con la política y los procedimientos del PNUD establecidos para este efecto. Estos servicios constituyen una adición a los recursos ordinarios de personal que proveerán las instituciones nacionales y estarán disponibles mientras dure la participación del PNUD en el programa.

La selección del personal y su remuneración será fijada en cada caso de común acuerdo y en ningún caso excederá la remuneración prevaleciente por funciones comparables en el país ni la aplicable en el Sistema de Naciones Unidas.

El proyecto estará sujeto a una auditoría por lo menos una vez durante el período que dure su ejecución. El gobierno deberá proporcionar los servicios de una institución pública que se encargue de realizar la auditoría entre los meses de Enero y Abril, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Así también se asegurara que dicha auditoría sea realizada de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD. En caso de que el gobierno no pueda proporcionar los servicios de auditoría, se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla.

El informe de auditoría deberá enviarse al MINRREE, PNUD y a la Oficina de Auditoría del PNUD en Nueva York.

V Resolución del Proyecto

Las partes podrán dar por terminada la relación en cualquier momento por motivo de rescindir, oportunidad, conveniencia o incumplimiento demostrado de las partes. En caso de que las partes decidan resolver el proyecto antes de su finalización, el PNUD, previa

notificación por escrito, procederá a reintegrar al MINRREE cualquier saldo no utilizado, salvo los destinados a compromisos adquiridos.

Cualquier reclamo o controversia relacionada con la interpretación o la ejecución del presente documento de proyecto, que no pueda ser resuelta por negociación directa, será resuelta según las Reglas de Arbitraje de la Comisión de Naciones Unidas sobre el Derecho Comercial Internacional (UNCITRAL), que actualmente se encuentren en vigor. Las Partes deberán reconocer cualquier indemnización adjudicada como resultado de dicho arbitraje, así como la decisión final de tal controversia o reclamo.

Marco de resultados y recursos

Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados de país: El área estratégica de soporte se enfoca en fortalecer la capacidad nacional para contribuir a la recuperación y mejoramiento de los índices de desarrollo humano y planificación del desarrollo nacional.			
Nombre e identificación del Proyecto: 00039859 – Apoyo al programa nacional de Costa Rica			
Objetivo 1. Desarrollar un programa de cooperación técnica, relevante y autofinanciado, en las áreas definidas en el Marco de Cooperación del País.			
Resultados planeados	Resultado a (años)	Actividades	Insumos
Proyectos de cooperación diseñados y financiados por el país y/o la cooperación externa en cada una de las áreas temáticas acordadas.	Documentos de proyectos elaborados	Reuniones con instituciones de gobierno. Identificación y contratación de consultores.	Consultores nacionales Consultores internacionales
Un mecanismo para el financiamiento de proyectos con recursos nacionales en operación.	Implementación del mecanismo de financiamiento de proyectos	Talleres y actividades de capacitación	Consultores nacionales

El plan de trabajo con las actividades claves y insumos se encuentra en la siguiente tabla.

Cod Proye	Resultados Espera	Actividades Principales	Cronograma				Contrap arte	Presupuesto Planeado 2006				
			T1	T2	T3	T4		Fondo	Donant	Cuenta	Descripción	Monto US
00039859	Proyectos de cooperación diseñados y financiados por el país y/o la cooperación externa en cada una de las áreas temáticas acordadas.	Reuniones con instituciones de gobierno. Identificación y contratación de consultores		X	X	X	RREE	4000	12	71000	Consultores nacionales	20.000
	Un mecanismo para el financiamiento de proyectos con	Talleres y actividades de capacitación		X	X	X	RREE	4000	12	71000	Talleres / Capacitación	5.000
TOTAL											25.000	

Cod Proye	Resultados Espera	Actividades Principales	Cronograma				Contrap arte	Presupuesto Planeado 2007				
			T1	T2	T3	T4		Fondo	Donant	Cuenta	Descripción	Monto US
00039859	Proyectos de cooperación diseñados y financiados por el país y/o la cooperación externa en cada una de las áreas temáticas acordadas.	Reuniones con instituciones de gobierno. Identificación y contratación de consultores		X	X	X	RREE	4000	12	71000	Consultores nacionales	20.000
	Un mecanismo para el financiamiento de proyectos con	Talleres y actividades de capacitación		X	X	X	RREE	4000	12	71000	Talleres / Capacitación	5.000
TOTAL											25.000	

El presupuesto total del proyecto de acuerdo a los nuevos lineamientos del PNUD será lo siguiente:

Componente	Descripción	2006	2007	2008	Account	Fondo	Donante	Unidad
PERLOC	Consultores	20,000	15,000	5,000	71000	04000	00012	B0494
MISC	Talleres / Capacitación	5,000	3,000	2,000	74000	04000	00012	B0494
	TOTAL:	25,000	18,000	7,000				